

Tribunal autoriza exhumar el cuerpo del conscripto Franco Vargas

El Juzgado de Garantía de Arica autorizó este jueves la exhumación del cuerpo del conscripto Franco Vargas, quien falleció el pasado 27 de abril mientras realizaba el servicio militar en la comuna de Putre. "Vamos a coordinarnos con los distintos peritos que van a realizar dicha diligencia y que es de vital importancia para la investigación. Nosotros entendemos que el peritaje, es decir, la autopsia que se realizó al cadáver de Franco Vargas no cumplía los requisitos que debe contener una pericia cuando hay una posible responsabilidad del Estado. Eso no lo decimos nosotros, sino que los tratados internacionales suscritos por Chile", detalló el persecutor Mario Carrera, fiscal regional de Arica y Parinacota.

Una de las pericias contenidas en los protocolos internacionales, agregó el fiscal, es el análisis de lesiones previas a la muerte de la persona.



ATON